



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 13 de noviembre de 2018

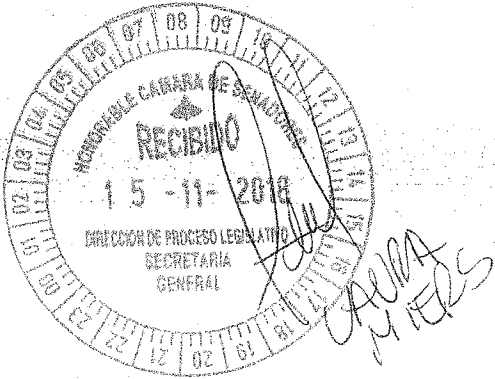
EXPEDIENTE N° 08167

DICTAMEN N° 1/18

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe a "CONTRATACIONES PÚBLICAS SOBRE ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y AFINES", presentado por el senador Paraguay Cubas.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.



ENRIQUE BACCHETTA  
RELATOR

OSCAR SALOMÓN  
PRESIDENTE

BLÁS LANZONI  
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ESPERANZA MARTÍNEZ

VÍCTOR RÍOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ  
PPR/rm

ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° .....

QUE SOLICITA INFORME A CONTRATACIONES PÚBLICAS SOBRE ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y AFINES.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Solicitar informe a Contrataciones Públicas, sobre los siguientes puntos:

Remitir un informe detallado que deberá contener:

- a) Listado de las resoluciones de las adjudicaciones del periodo 2016 – 2018, dentro de las cuentas clasificadas (rubro) 261 “De informática y sistemas computarizados”, 579 “Activos intangibles”, y 543 “Adquisiciones de equipos de computación”, por Entidad (noventa y tres), subdivididos en Administración Central (veintinueve) y Entidades Descentralizadas (sesenta y cuatro). Adjuntar copias de las respectivas adjudicaciones.
- b) Documentos anexos de las resoluciones de adjudicación del periodo 2016 – 2018, respecto a las cuentas clasificadas (rubro) 261 “De informática y sistemas computarizados”, 579 “Activos intangibles” y 543 “Adquisiciones de equipos de computación”, por Entidad (noventa y tres), subdivididos en Administración Central (veintinueve) y Entidades Descentralizadas (sesenta y cuatro). Adjuntar copias de las respectivas adjudicaciones.
- c) Montos destinados a compras de licencias de software y afines en los distintos entes públicos. Especificar tipo de Licencias compradas, año, y discriminar el costo de las licencias de los equipos informáticos.

**ARTÍCULO 2º.** El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

**ARTÍCULO 3º.** De forma.

*A*